

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos

Nº: 48



MACROPROCESO: Gestión del Comercio

CODIGO:

PROCESO: Seguimiento y control de Políticas, Normativas y Acuerdos Comerciales de Bienes y Servicios.

CODIGO:

Objetivo del Proceso: Evaluación y control del cumplimiento de las políticas y normativas comerciales de bienes y servicios

SUBPROCESO: Inspección de proveedores de bienes y servicios.

CODIGO:

Objetivo: Habilitar a las Personas Físicas y/o jurídicas para la prestación del bien o servicio solicitado.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO	OBJETIVO
Recibir solicitud de habilitación	Tomar conocimiento de la solicitud de habilitación en el Ministerio
Derivar a la Dependencia correspondiente	Asignar el pedido a la dependencia competente
Derivar a la Dirección General de Combustibles	Conocer el pedido de habilitación en la Dirección General de Combustibles
Derivar a la Dirección correspondiente	Clasificar pedido según la Dirección competente
Providenciar al área correspondiente	Tratar el pedido de habilitación
Analizar expediente según requerimiento	Constatar el cumplimiento en cuanto a la documentación requerida
Planificar la Visita	Contar con los medios y recursos necesarios para realizar la inspección in situ
Aprobar la planificación y acreditación	Asignar los responsables de realizar la inspección in situ
Solicitar Logística	Disponer de los recursos necesarios para la inspección in situ
Aprobar la Logística Requerida	Dar conformidad para la disposición de los recursos
Realizar la Inspección in situ	Corroborar el cumplimiento con las normativas técnicas vigentes
Elaborar el informe de inspección	Formalizar el resultado de la Inspección
Verificar el Informe de Inspección y Nota de Habilitación	Corroborar el contenido general y técnico del Informe y Nota de Habilitación
Providenciar a la Jefatura del Gabinete	Contar con la validación del informe al área correspondiente
Controlar la documentación previa a la firma del Viceministro	Corroborar la documentación en cuanto a la forma
Firmar nota de habilitación	Contar con la habilitación correspondiente para su funcionamiento
Remitir nota de habilitación firmada	Remitir documentación para trámites correspondientes

EDGAR LUIS QUEIROZ AUADA
COORDINADOR GENERAL
MECIP - MIC

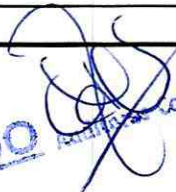

Econ. **CARLINO VELÁZQUEZ**
Director General de Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio

IBDO Auditor General
001239

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO	
COMPONENTE:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
ESTÁNDAR:	MODELO GESTIÓN POR PROCESOS 
FORMATO:	Definición Actividades en los Procesos/Subprocesos
Nº:	48
MACROPROCESO:	Gestión del Comercio CODIGO:
PROCESO:	Seguimiento y control de Políticas, Normativas y Acuerdos Comerciales de Bienes y Servicios. CODIGO:
Objetivo del Proceso: Evaluación y control del cumplimiento de las políticas y normativas comerciales de bienes y servicios	
SUBPROCESO:	Inspección de proveedores de bienes y servicios. CODIGO:
Objetivo: Habilitar a las Personas Físicas y/o jurídicas para la prestación del bien o servicio solicitado.	
RELACIÓN DE ACTIVIDADES CON CÓDIGO	OBJETIVO
Recibir nota de habilitación	Contar con la habilitación correspondiente para su registro
Entregar habilitación VMC a la empresa solicitante	Contar con la formalización de la empresa para su funcionamiento
Elaborado por:	
Fecha:	
Revisado por:	 EDGAR LUIS QUEIROZ AUADA COORDINADOR GENERAL MECIP - MIC
Fecha:	18 DIC. 2017
Aprobado por:	
Fecha:	




Econ. CARLINO VELÁZQUEZ
Director General de Gabinete Técnico
Ministerio de Industria y Comercio


IBDO  Consultoras